



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020

**COMUNICADO A TODAS LAS ASOCIACIONES FEDERADAS
Y AL GREMIO EQUINO EN GENERAL**

**ASUNTO: DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE FEDEQUINAS EN
REUNIÓN DE DICIEMBRE 16 DE 2020**

Reciban un cordial saludo,

Les informamos que la Junta Directiva realizó su última reunión ordinaria del 2020 el día 16 de diciembre y en ella se tomaron las siguientes decisiones:

- 1. TARIFAS PARA ASNALES, MULARES Y CASTRADOS:** Se decidió disminuir la tarifa para asnales, mulares y castrados quedando así:

SOCIOS	NO SOCIOS
392.700	574.532

* Los anteriores valores únicamente incluyen IVA.

- 2. VEEDURÍAS:** La Junta Directiva autorizó a la Dirección Ejecutiva para que implemente la propuesta presentada respecto a las veedurías en las exposiciones equinas antes de su realización, en un esquema de veedores designados por FEDEQUINAS. La medida busca garantizar el estricto cumplimiento de los requisitos para la realización de exposiciones equinas.
- 3. REVISIÓN RESOLUCIÓN DE EMPATES POR CONSENSO:** Se autorizó al Comité Técnico de Fedequinas a incluir en su agenda de trabajo, debatir, involucrando en este proceso a CONFEPASO, los casos de empates técnicos (sumas iguales en las hojas de cómputo) que hoy se definen por el Director Técnico en la mesa técnica, cuando existe consenso de dos jueces con respecto a un puesto a asignar.

El análisis busca, que todos los empates técnicos sean resueltos por los jueces en la pista, volviendo a llamar a los ejemplares a que realicen pruebas opcionales o de dificultad, acorde con lo establecido en el reglamento de exposiciones equinas.

- 4. SORTEO DE JUECES:** Complementario a la medida transitoria de mantener el sorteo de jueces para las exposiciones equinas que se realicen en el primer semestre, la Junta Directiva acogió las recomendaciones presentadas por la Comisión Evaluadora de Jueces a través del comité técnico de la Federación, para el sorteo de jueces, acorde con las evaluaciones realizadas a los jueces que participaron en los eventos equinos del 2020.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

5. CLASIFICACIÓN DE EJEMPLARES PARA PARTICIPAR EN EXPOSICIONES GRADO A, NACIONAL Y MUNDIAL CUANDO ESTA SE REALICE EN COLOMBIA. La Junta Directiva autorizó al Comité Técnico a hacer el análisis estadístico del puntaje que acumulen los ejemplares que participen en las exposiciones equinas del año 2021 con miras a establecer una clasificación de los ejemplares a participar en exposiciones Grado A y Nacional del año 2022 y en la Mundial (cuando esta se realice en Colombia).

Como existe incertidumbre con respecto a lo que pueda suceder en las exposiciones equinas durante el año 2021, las cifras serán analizadas cada trimestre y en el mes de octubre se rendirá informe a la Junta Directiva para definir si se implementa o no, la clasificación propuesta.

6. MEDIDA TRANSITORIA PARA RETIRO DE EJEMPLARES QUE COMETAN FALTAS DESCALIFICANTES Y PARA REPETIR SU PASO POR LA PISTA DE RESONANCIA: La Junta Directiva aprobó la solicitud presentada por el comité técnico de implementar como medida transitoria, por el primer semestre de 2021, es decir desde el 1 de enero hasta el 30 de junio 2021), que un solo juez pueda:

- Solicitar que un ejemplar repita su paso por la Tabla de Resonancia en caso de que tenga dudas sobre su andar o requiera confirmar un defecto descalificante, para retirar el ejemplar de competencia.
- Retirar un ejemplar por estar fuera de la modalidad que se juzga.
- Retirar un ejemplar por presentar una cojera evidente.
- Retirar un ejemplar por presentar una cola sin tono o con apariencia de cola inmóvil.
- Retirar el ejemplar que no retroceda después de terminado el ocho o se levante de manos, demostrando indocilidad.

Esperamos que estas medidas sean recibidas con beneplácito por todo el gremio equino en general.

¡FEDEQUINAS más cerca de todos!

Atentamente,


JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS
Presidente Junta Directiva


HECTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Director Ejecutivo FEDEQUINAS



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG